J. Solé Tura

Política educativa.

En cuanto a extremos concretos de política educativa, el Gobierno pretende alcanzar una escolarización/ completa de todos los españoles en edad de recibir las enseñanzas de la Educación General Básica, poniendo los medios necesarios tanto en lo que se refiere a la dotación de personal docente como a una política de urgencia/ en el ámbito de las construcciones escolares. En este sentido se pretenden crear durante 1.978 400.000 nuevas plazas escolares de este nivel y una cifra similar durante 1.979.

Un segundo nivel de prioridades en la política/ educativa inmediata del Gobierno lo constituye la educación preescolar, donde los objetivos para el período de vigencia del Programa se cifran en la creación de 400.000 nuevas plazas entre 1.978 y 1.979.

Respecto al Bachillerato Unificado Polivalente se pretende alcanzar la creación de unas 200.000 nuevas/ plazas en el período de vigencia del Programa.

Para atender los gastos que ocasione el cumplimiento de tales objetivos respecto a la política educativa, el Gobierno habilitará los créditos correspondientes mediante emisiones especiales y extraordinarias de Deuda Pública en condiciones de mercado y dentro de los límites establecidos por la polílitca presupuestaria expuesta.

Los compromisos que en este ámbito asume el Gobierno son, pues, los siguientes:

* Establecimiento de un orden de prioridades respecto al gasto educativo atendiendo, en primer lugar, a la Enseñanza General Básica; en segundo término, a la Educación Preescolar y, finalmente, al Bachillerato Unificado Polivalente y a los restantes niveles de enseñanza.

* Revisión profunda de los gastos educativos durante 1.978 para acomodarlos a los anteriores criterios/ y para conseguir que los mismos beneficien muy especial y directamente a las clases más necesitadas.

* Programa de escolarización durante 1.978 y 1.979 conforme a los objetivos y prioridades en cuanto a creación de nuevas plazas que acaban de exponerse.

ANEXO 1

PROVINCIAS QUE PRESENTAN MAYOR NUMERO DE ALUMNOS MAL ESCOLARIZADOS EN EL NIVEL DE EDUCACION GENERAL BASICA, SECTOR ESTATAL.

PROVINCIA	ALUMNOS MAL ESCOLARIZADOS	PORCENTAJE TOTAL MAL ESCOLARIZADOS (*)
ALBACETE	16.095	2,01
ALICANTE	35.000	4,37
BARCELONA	62.000	7,75
CADIZ	23.880	2,98
CORDOBA	18.940	2,36
GRANADA	26.900	3,36
JAEN	20.000	2,50
LEON	18.275	2,28
LUGO	15.880	1,98
MADRID	64.000	8,00
MALAGA	39.300	4,91
MURCIA	26.600	3,32
OVIEDO	18.900	2,36
PALMAS DE G.C. (LAS)	32.550	4,06
SANTA CRUZ DE TENERIFE	31.000	3,87
SEVILLA	34.515	4,31
VALENCIA	38.000	4,75
ZARAGOZA	22.000	2,75
		67,92

(*) TOTAL ALUMNOS MAL ESCOLARIZADOS SECTOR ESTATAL 800.000